

SESION ORDINARIA N° 036 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 27 de Noviembre del 2017, y siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 35, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don Felipe Rebolledo Sáez, Primer Concejal, por Comisión de Servicios del Presidente y Alcalde Titular.

Sr. Alejandro Valenzuela informa que el Alcalde Titular esta en comisión de servicio en Santiago en Subdere y reunión de Asociación de Municipalidades.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Leonardo Torres Palma
Sr. Eladio Cartes García.

Alcalde Subrogante: José Valenzuela Bastías
Secretario Municipal (S) Sra. Gabriela Toledo Ulloa.
Jefe de Control (S) Sr. Modesto Sepúlveda Andrade.

Sr. Presidente, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Felipe Rebolledo: consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N°35, del 20 de Noviembre del 2017.

Somete a votación el Acta de la Sesión anterior.

Sr. Leonardo Torres: Rechaza porque las dos intervenciones que mencioné no aparecen reflejadas, una era cuando vino a entregar el plan de salud Don Modesto Sepúlveda donde dije que había que esperar que se hiciera el análisis y no estar analizando antes de tiempo el tema y lo otro no lo recuerdo.

Cabe señalar que en algún momento dije que para no entramparnos entre nosotros mismos había que ordenar este concejo con el tema de respetar los tiempos y las intervenciones de cada punto. Sabemos que tenemos un reglamento interno y no lo tomamos en cuenta si no somos capaces de ordenar este concejo menos vamos a ordenar este municipio en general entonces a mi me gustaría Sr. Presidente, Sr. Secretario Municipal que de aquí en adelante tomemos los tiempos según lo que dice el reglamento de lo contrario yo me voy a parar y me voy a sentar atrás y simplemente voy a escuchar el concejo, como le digo no puede tomarse el tiempo una sola persona y dejar todos los demás sin opinar y al final hacemos un concejo de largas horas y sin aportar nada.

Sr. Víctor Rabanal: es un tema que se viene hablando hace bastante tiempo de las Actas del Concejo Municipal, yo veo que esta acta es demasiado escuálida para la cantidad de puntos interesantes que tocamos la reunión pasada por ejemplo cuando yo consulto cuales eran los proyectos que habían presentado y elaborado estos profesionales que presentaron el lunes pasado donde dijeron una nomina, aquí no aparecen y esta acta no es tan solo para nosotros sino también para los vecinos ya que se sube a la plataforma donde lo ve la ciudadanía por lo tanto siento que realizar un acta con la liviandad de este nivel creo que no corresponde. En otro punto señalo al Director de Salud con respecto si esto significa una disminución de los médicos respecto al plan de salud de la comuna y la verdad que tampoco aparece reflejado además dí a conocer mis puntos varios que tampoco aparecen, ese día comenté y pedí que estuvieran los directores de los departamentos ya que la ley me faculta para pedir eso y que los directores estén presente en la sala de concejo y tampoco aparece reflejado entonces son cosas que son importante de mi punto de vista cuando uno las toca como concejal por estas consecuencias no apruebo esta acta.

Sr. Felipe Rebolledo: mi observación también apunta a lo mismo yo se que Cristina escribe todo.

Sr. Alejandro Valenzuela: el acta no la redacto la Cristina.

Sr. Felipe Rebolledo: el problema está que Cristina escribe todo y después le dan tijeretazo me refiero que no es un resumen cortar a diestra y siniestra.

Sr. Alejandro Valenzuela: ahí está el problema y lo dijo don Leonardo que son muy extensa, hablan demasiado que al final hay que reducir las actas.

Sr. Felipe Rebolledo: si pero reducir no significa cortar frases, hay que reducirla en el sentido de dejarlos señalados.

Sr. Alejandro Valenzuela: es que ese es el problema aparecen en 5 intervenciones y se supone que son 2 en el punto por concejal.

Sr. Leonardo Torres: son 3 intervenciones por cada punto, tenemos que tener la capacidad de ir resumiendo lo que tenemos que decir porque nos demoramos mucho en dar vuelta en un mismo punto, resumir un poco para que todo tengamos la oportunidad de dar la opinión con respecto a los temas que se presenten en el concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: lo que yo quiero mencionar por ejemplo que ese día como bien lo dice el colega Víctor Rabanal yo también mencione que participara el concejo de desarrollo de la salud porque ellos trabajan todo el año, esto merece una reunión extraordinaria para lanzar este plan así como la que se hizo con el PADEM en educación.

Sr. Claudio Rabanal: respecto al reglamento de sala me sumo a las palabras de don Leonardo Torres yo vengo reclamando hace mucho tiempo que respetemos el reglamento de sala bien sabemos que son dos puntos varios y tiramos 8, sabemos que son 2 o 3 intervenciones por punto, que son 3 minutos por intervención entonces yo creo que nosotros también tenemos que ser un poco mas objetivo con nuestra opinión porque como dice el colega Torres muchas veces he pedido que por favor se respete el reglamento de sala, aquí el presidente no ha tenido la capacidad de marcarnos los tiempos y de hacerlo como corresponde.

Si la mayoría rechaza el acta me sumo para apoyar la causa.

Sr. Jorge Aguilera: ¿a qué hora empieza el concejo?

Sr. Alejandro Valenzuela: 15:30 horas y 15 minutos más para esperar los concejales que se pudiera integrarse en esos minutos, llegando después de esos 15 minutos el concejal queda fuera de la sesión.

Sr. Jorge Aguilera: dese cuenta que aquí alegamos todos y algunos de nosotros nos esforzamos para llegar a la hora y resulta que terminamos a las 8 aquí yo voy hablar por la secretaria, no porque uno necesite su trabajo tiene que estar expuesto hasta las 8 de la tarde yo no sé si a ella le pagan horas extras, ella no ha dicho nada pero yo no sé si se las pagan porque ella debe estar con la paciencia esperándolo a nosotros porque llegamos a las 4 al concejo, entonces yo no sé si se le está devolviendo el tiempo que pasa, yo necesito mi trabajo a

lo mejor pero uno está viendo aquí, es por nosotros aquí tenemos que ser muy claro si dicen que el concejo se empieza a las 4 a las 4 tiene que empezar.

Sr. Alejandro Valenzuela: a las 15:30 empieza.

Sr. Claudio Rabanal: 15:30 horas y se le dan 15 minutos más para que se integren

Sr. Jorge Aguilera: ¿y hasta que ahora tenemos que estar aquí nosotros?

Sr. Alejandro Valenzuela: está en el reglamento y es 1 hora y media.

Sr. Víctor Rabanal: llevamos 10 minutos en esto y después nos quejamos que damos vuelta en un solo tema, el reglamento interno del concejo fue aprobado por todos nosotros y ha sido estudiado y sabido por cada uno, yo me hago responsable cuando llego tarde si yo llego después de las 15:45 quedaré ausente, me descontaran parte de mi dieta o le tendré que pedir a mis colegas alguna comisión para poder armar las comisiones durante el mes, cada cual es responsable y aquí no le echamos la culpa al resto porque todos tenemos un grado de responsabilidad, el secretario municipal también tiene su función que es el moderador y quien controla el tiempo del concejo municipal. Aquí no los que conversamos mas cometemos el error si el alcalde titular se alarga en el tiempo nosotros tenemos la obligación y el deber de también exigir las horas extras para la secretaria y personas que se queden en el sobre tiempo del concejo municipal, entonces también es la responsabilidad si él se alarga nosotros también tenemos que controlar eso por lo tanto aquí partamos recordando el reglamento interno todos lo tenemos y todos somos responsable.

Sr. Eladio Cartes: respecto al acta los puntos más importantes no salen mencionados, no sé quien está haciendo mal la pega aquí, lo que interesa poner lo que quiere pero no lo que dicen los concejales y si nos alargamos en la sesión a veces son puntos que no aparecen en la tabla que se tratan igual acá, a veces hay 4 puntos que llegan y que no están en la tabla que nos entregan el día viernes, ahora como dice mi colega Víctor si hay que pagar a los funcionarios sus horas extras hay que hacerlo están trabajando porque a unos si y a otros no y es parte de nosotros que asumamos nuestra responsabilidad igual y concuerdo con mis colegas de rechazar esta acta.

Sr. Felipe Rebolledo: somete a votación aprobación del Acta.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Rechaza
Sr. Eladio Cartes: Rechaza
Sr. Leonardo Torres: Rechaza
Sr. Víctor Rabanal: Rechaza
Sr. Felipe Rebolledo: Rechaza

Conclusión: Se rechaza acta sesión ordinaria N° 35 por el Concejo Municipal de Ránquil, del 20 de Noviembre del 2017.

2.- CONCURSO DEL VINO, 2017, EXPOSICION DEL DESARROLLO DEL EVENTO.

Sra. María Soledad Ruiz: expone sobre el tema Concurso del Vino 2017 dando a conocer los siguientes puntos:

- Objetivos Específicos.
- Acciones Previas.
- Difusión y lanzamiento del evento en capitales regiones (Concepción y Chillan)
- Financiamiento presupuesto municipal.
- Recursos comprometidos.
- Auspiciadores.
- Desglose de los auspiciadores.
- Parrilla de artistas.
- Domingo 12 de Noviembre.
- Resultados Concursos en las diferentes categorías.
- Acierto-desaciertos-desafíos.

Sr. Felipe Rebolledo: en la licitación ¿a qué artistas se les pagó?

Sra. Soledad Ruiz: Banda Tropical Ranchera de Vallenar, Reina Isabel, Huaso de San Juana, Halcones Negros, y Brotes de mi tierra.

Sr Leonardo Torres: cuando ustedes licitan lo que es la producción ¿Uds. le piden al productor que le muestren la calidad de los artistas que trae? Me refiero en forma específica al animador, el huaso Montero es un folclorista muy bueno pero nunca ha sido animador y fue algo que empañó la fiesta del vino, dejaba muchos vacios, aquí en la comuna tenemos buenos elementos, don Sergio Rivas lo hubiera hecho cien mil veces mejor que este caballero también don Carlos Muñoz de San Ignacio porque son conoedores de la comuna y no dejan tantos vacios así que ojala cuando el productor ofrezca los artistas se puedan primero

los muestre, lo mismo con el anuncio de la Súper Banda Tropical que fue lo que se anuncio y salía en los folletos y después a última hora se sabe que es la Banda Ranchera de Vallenar que en calidad puede ser mejor que la otra pero no es lo que se ofrece y eso conlleva a las críticas y a un montón de cosas; lo otro y Ud. se excusó respecto al tema, pero mucha gente reclamó por el tema de la cerveza, porque fue algo que no se pudo controlar y conllevó a que la gente llevara de afuera la cerveza antes se notaba cuando alguien llevaba cerveza pero ahora no fue así el pisco tampoco fue muy buena la idea de vender incluso los locatarios decían que en lo que respecta a la venta de borgoña les bajó porque la gente prefería la michelada, la cerveza y este evento era el concurso del vino hay que enfocarse a eso y por ultimo más que nada es por una sola persona que se lo hice saber a la Sra. Gabriela en su momento, pero lo quiero dejar acá estampado, un funcionario municipal de apellido Fernández, un tipo roto, no sé lo que hace, estaba mirando los estacionamientos, yo tenía mi vehículo estacionado, había pedido permiso un ratito para ir a dejar las cosas y él de una forma no muy amable dice de quien es este vehículo, es mío le dije yo y estaba donde estaban todos los vehículos municipales, me dice: sale inmediatamente de acá, le dije que era concejal se da media vuelta y me grita deberías de dar el ejemplo lo que quiero saber en qué programa trabaja este muchacho porque como funcionario a mi me causa muy mal espina ahora si es un pituto de esos que se creen que porque llego apitutado y nadie los puede mover y hacer los que ellos no quieren, yo quiero saber en qué trabaja cual es su función acá para ver si realmente su pega la puede hacer bien porque en el concurso del vino no lo hizo bien, supongo que como funcionario tiene que tener una conducta amable con las personas mostrando que está detrás de una institución que es la cara visible del municipio entonces me gustaría saber cómo funciona ese trabajador social.

Sra. Gabriela Toledo: con respecto al tema de la parrilla de los artistas, nosotros la pedimos esos artistas y nosotros pedimos al animador, posiblemente nos caímos porque nosotros lo llevamos a la Fiesta de la Chicha y creímos que podía ser y que podía cumplir el rol en el Concurso del Vino. Con respecto con el tema del joven Eduardo Fernández, trabajador social del programa vínculos que es a través de un convenio firmado por el ministerio de desarrollo social y el trabaja con adultos mayores en la comuna Ud. lo dijo personalmente yo lo conversé con él, no quiero salir en su defensa pero dentro de su trabajo está muy bien evaluado incluso dentro de la región en la evaluación del programa, pero uno también tiene que tener una flexibilidad y el tiene que entender que están las autoridades a las cuales uno tiene que respetar.

Sr. Leonardo Torres: siempre se requiere un perfil para ser empleado público y este funcionario no coincide con el perfil por la forma que actuó aunque hubiera sido cualquier persona él tenía que haber llegado de buena manera y haberse expresado como corresponde, no como él lo hizo.

Sra. Gabriela Toledo: como le digo yo lo hablé con el funcionario para que Ud. este en conocimiento.

Sr. Jorge Aguilera: años mas años pasan todas estas cosas, ahora viene el carnaval, ojalá que no pase lo mismo, estamos diciendo que había un locutor que no sirvió, que no vaya a pasar en el carnaval y después vamos a estar diciendo que se cometió el mismo error. Si aquí nosotros colocamos las platas hay que ver si sirven o no sirven los artistas; hay que verlo con anterioridad, saberlo antes de contratar los artistas, que calidad son y nosotros los concejales saber con anticipación quienes vienen para poder dar una opinión porque nosotros somos la cara visible ante la comunidad así que cuando pasen estas cosas aprendamos le digo las cosas de buena forma así les irá bien a ustedes y a nosotros.

Sr. Eladio Cartes: el colega Torres toco varios puntos de lo que afectó al concurso del vino, pero a mí me quedan varios puntos más ¿el Presidente de ANFA conversó con sus presidentes por la licitación de los estacionamientos para que todos tuvieran conocimiento de esta postulación que son 9 clubes de la comuna?

Sra. María Soledad Ruiz: las bases para las postulaciones fueron dadas y cada organización podía postular y nosotros seleccionábamos la propuesta y el Club Deportivo Unión Ñipas fue el que presentó la mejor.

Sr. Eladio Cartes: ¿estamos de acuerdo pero hay una información de ANFA hacia sus clubes?

Sra. María Soledad Ruiz: desconozco.

Sr. Eladio Cartes: porque me parece raro que más que nada uno ni siquiera se pueda acercar a estas actividades o sea uno llega y la gente nos ataca de una manera que se ve afectado a los concejales. Ese día llegué tarde por motivos de trabajo, llego gente a saludarlo y en poco rato se nos tiraron al suelo, entonces les dije acá están los profesionales que organizaron esto, está el alcalde presente, vayan donde ellos nosotros tenemos poco conocimiento de lo que se hace, no nos informan de lo que pasa así que se sienten afectado les dije a los

presidentes de los clubes convérsenlo con los encargados correspondiente porque se ve feo que un club saque más que nada una buena cantidad de dinero y los otros clubes no toquen nada. Ahora se viene el carnaval y no puede pasar lo mismo con esa institución o sea si queremos sacar los 9 clubes adelante que son los que están participando en el campeonato démosle una parte a cada uno, no tengo nada en contra de Unión Ñipas pero se ve feo que un equipo juegue con 20 y el otro con 11 cuando debe ser de igual forma y esa es la parte fea para las personas que están organizando esto.

Lo otro estuve 45 minutos en el taco que había ese día para poder entrar, no es menor.

Este evento era la Fiesta del Vino y si estamos sacando adelante los agricultores son ellos los que tienen que tener más énfasis en esto, no la fiesta de la cerveza, no puede partir en la mañana vendiendo cerveza, los stand preguntan cómo los concejales podemos aprobar esto, sí es la fiesta del vino, yo les dije jamás hemos aprobado esto, entonces las criticas van donde uno no donde ustedes. Tenemos muy buena gente en nuestra comuna pero no se está tomando en cuenta, tenemos gente que conoce nuestras raíces pero la dejamos de lado y eso no se debe hacer.

Ojala tomen las criticas y no la boten al tacho de la basura.

Sr. Claudio Rabanal: me gustó el acierto de la rayuela, yo creo que eso habría que potenciarlo un poco porque son muchos más los clubes. En relación al vino yo creo que don Víctor Rabanal lo analizará por la conversación que tuvimos con el enólogo ese día.

Dentro de las instituciones que licitaron este tema no tenía idea que Unión Ñipas estaba postulando y uno de los aciertos es que las demás instituciones estaban cobrando \$2.000 y Unión Ñipas cobraba \$1.500 las demás instituciones yo creo deberíamos ser un poco más cauto en decir las cosas porque si mal no lo recuerdo que para los veranos se les da subvenciones a los club para que realicen sus fiestas y en eso los club de Ñipas no tienen ingresos de esa forma eso también hay que destacarlo; con respecto al presidente de ANFA no tiene nada que ver con esto, porque por lo que yo sé fueron varias las instituciones que postularon como en otros años como era el Valle del Itata, Ferroviario que se lo había ganado en varios años y que son uno de los únicos ingresos que tienen las instituciones locales y en los carnavales se les entrega en un 100% a Bomberos y ellos se encargan de ver el tema.

Con respecto al locutor no me gustó, un poco desordenado y de un tiempo a esta fecha el municipio en general no respeta el cargo que uno tiene además de un tiempo a esta fecha los concejales somos los últimos en saber las cosas, está muy lenta en transmitir la información de la pagina web municipal porque se supone que la Municipalidad debe informar las cosas primero. Es su primera experiencia hay que ver los aciertos y desacierto y trabajarlos.

Sr. Jorge Aguilera: se hizo el campeonato de rayuela pero hay que ser más vivo, todo lo hacen para callado. Aquí después del futbol le sigue la rayuela y lo practica la gente más humilde de la comuna y ese día se hizo muy encerrado entonces y tenemos un inmenso escenario para rellenar para cosas importante para entregarles los premios.

Sra. Gabriela Toledo: la premiación se hizo arriba.

Sr. Jorge Aguilera: lo que tienen que hacer ahí es darle más énfasis y ver los equipos con tiempo porque había poca gente y buscar un horario adecuado.

Sr. Víctor Rabanal: quiero partir felicitando a cada una de las personas que trabajaron en el Concurso del Vino, a las personas que estuvieron a cargo, a las personas de Prodesal, funcionarios municipales y sobretodo los maestros municipales siento que ellos se sacaron la mugre en el concurso del vino en momento que pasaba por los comedores todo estaba limpio y ordenado de una u otra forma sacando la basura que botaban, siento que ellos se merecen un aplauso y mucho más porque una de las criticas que hace la gente es sobre la limpieza y en los últimos años en lo que se ha destacado la Fiesta del Vino es en este tema.

Hubo errores que un concurso del vino no se pueden volver a cometer de aquí en adelante si nosotros no somos capaces de asumir que esta es una de las fiestas más antiguas en la provincia de Ñuble y siento que cometer errores ahora principalmente con el tema de la animación. ¿Cuánto fue el presupuesto total Sra. Soledad en el concurso del vino?

Sra. Soledad Ruiz: bordea los \$20.000.000

Sr. Víctor Rabanal: Arauco cual es el aporte.

Sra. Soledad Ruiz: \$4.000.000 + IVA

Sr. Víctor Rabanal: quiero pedir un informe completo donde venga establecido por ejemplo Leonera puso una cantidad de aserrín por cuanto fue valorizado el producto, Arauco puso tanta cantidad, etc. Ud. Sra. Soledad estaba en un minuto cuando yo estaba conversando con Ariel (enólogo) y el colega Claudio Rabanal y Ud. es testigo de lo que nos señalaba Ariel que la calidad de los vinos eran bajo en comparación a otros años.

Sra. Soledad Ruiz: yo después estuve con los demás enólogos y me dijeron lo contrario.

Sr. Víctor Rabanal: si ello también mencionaron el bajo nivel en comparación a otros años de los vinos a mí, eso me preocupa, entonces siento que como comuna nos tenemos que replantear la idea del concurso del vino ¿Cómo lo abordamos? Esta no es una actividad que viene hace 5 años, somos los primeros que partimos con la idea del concurso del vino y se partió aquí con la iniciativa de don Baldomero Soto, que en paz descansa Rodrigo Aguayo y Juan Muñoz y que el primer premio era un caballo por lo tanto esto es historia. Yo me baso en esa historia me preocupa que hubieran comentarios y lo quiero consultar que hubo conjuntos folclóricos que pasaron hambre y que no se les atendió como correspondían y que hubo conjuntos que vinieron en forma invitado y no a través de esta licitación donde son evaluados entonces cuando se invitan uno debe tratar de recibirlos de la mejor forma posible entonces esto yo lo estoy consultando es la preocupación que había de gente que vino actuar al concurso del vino.

El tema de la animación en otra oportunidad habían dos animadores, el huaso Montero no nombró jamás a los auspiciadores, a los productores a estos 46 seleccionados no vimos un segundo animador como fue en su minuto y podría haber sido un buen animador pero lo diré derechamente que jamás nunca lo olviden en esta administración lamentablemente por una situación política y me refiero a Pablo Jiménez él era el segundo animador del concurso del vino y cuando no estaba don Sergio el hacía uso del micrófono en diferentes lados de este evento.

Siento que faltó haber reconocido el movimiento de rienda, había gente invitada de otras comunas que estaban participando, a esas cosas debemos sacar más luz y no había micrófono. Entonces cuando yo consulto Sra. María Soledad con estos \$20.000.000 con los auspiciadores y todo el concurso del vino siento que se nos muere y se nos muere netamente por el tema de animación el día domingo 16:45 el animador empieza a dar función una de las peleas que yo tuve con la Susana Navarrete que yo llego almorzar y escucho un murmullo de la gente y la sonajera de platos debajo del puente y nada folclórico a las 2 a 3 de

la tarde tampoco música envasada, la bienvenida con las palabras de la tarde no puede ser a las 5 de la tarde partamos más temprano si las cocinerías están lista a las 7 de la mañana.

Sra. Soledad Ruiz: es un tema complejo de abordar, creo que es un tema que se ha hecho de muchas formas y es porque el espacio que se les da a los enólogos para hacer la cata, ellos piden una atmosfera de inspiración que hasta el humo del generador les molestaba.

Sr. Víctor Rabanal: a lo mejor no es el mejor lugar a lo mejor hay que ver un mejor espacio como salón municipal o una bodega.

Sra. Soledad Ruiz: a lo mejor se perdería la esencia.

Sr. Víctor Rabanal: a ver es el público del concurso del vino el que viene a invertir el que viene a comer y disfrutar si sabemos que los profesionales necesitan un espacio tenemos que buscar y acordar con anticipación en que vamos a tener otro lugar para que ellos puedan hacer la cata propiamente tal, el jurado necesita estar solo.

Respecto del estacionamiento siento que había que identificar de mejor forma a la gente que estaba estacionando (chalecos reflectantes)

Falto un artista folclórico de renombre estuvo bien el cambio respecto a las bandas rancheras pero podría haber sido un artista folclórico de renombre y una banda ranchera. También faltó un premio para el productor de uva antes se premiaban las bodegas, premiar al productor más antiguo.

Me pareció de muy mal gusto que no se haya destacado la función de don Edgardo Candía el cual tenía que haberse reconocido.

Sra. Soledad Ruiz: a don Edgardo se le convocó para recibir un galvano pero no pudo estar presente.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente yo también quiero el informe que solicitó el colega Víctor.

Sr. Felipe Rebolledo: felicito el trabajo de todos los funcionarios que aportaron en el Concurso del Vino pero hay cosas que se han mantenido en el tiempo.

Se dijo al comienzo de la administración que se nos iba a ser participar para un diseño concurso del vino más elevado de los desafíos que se nos estaban planteando, pero no ocurrió, quiero tocar el tema de la licitación estoy viendo que son \$5.000.000 de aporte municipal, \$5.000.000 aporte FNDR y con eso se

contratan la amplificación, los artistas y el locutor y el aporte que hace Arauco nosotros estuvimos en una reunión con ellos y Arauco le paga al productor por un auspicio esa es la figura ¿\$5.000.000 que en la licitación está reflejado?

Sra. María Soledad Ruiz: se pagan gastos que no se pueden pagar por el municipio como los pasajes, alojamientos, colación de los enólogos, traslados, los guardias, entre otros.

Sr. Felipe Rebolledo: no se debe anunciar los grupos musicales con anterioridad a los contratos. Los funcionarios municipales y los demás funcionarios a honorarios deberán respetar a los miembros del concejo ¿el Sr. Fernández está contratado por la Municipalidad?

Sra.: Gabriela Toledo: si, por convenio

Sr. Felipe Rebolledo: los concejales nos merecemos respeto hay que ver la hora de los concejales que deben asistir a la premiación. Había un acuerdo que las cocinerías iban a pagar solo un día y pagaron los dos.

Sra. Gabriela Toledo: se realizo una reunión con ellos y se le explicó que era imposible cobrarles un solo día dado lo que establece la ordenanza municipal.

Sr. Víctor Rabanal: las cocinerías aquí ganaron plata y si ellos querían pagar un día ya se querían pasar de listos los que si no ganaron fueron los artesanos.

Sr. Felipe Rebolledo: somete a votación informe solicitado por el Sr. Concejal Víctor Rabanal.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N° 123: Se aprueba informe en forma unánime por el Concejo Municipal.

3.- ACUERDO PARA TRANSIGIR, CAUSA HORACIO RABANAL.

Sr. Mauricio Gallardo: respecto a la causa 120 del Sr. Horacio Rabanal, requiere que se le pague la cantidad mencionada anteriormente \$4.000.000 más los honorarios del abogado que serian aproximadamente \$300.000.

Sr. Alejandro Valenzuela: como el caso pertenece al Departamento de Salud y anteriormente en una modificación presupuestaria se aprobaron solo los \$4.000.000 no hay más que la cantidad que está aprobada.

Sr. Modesto Sepúlveda: en relación a la disponibilidad hoy solo hay \$4.000.000, ahora yo quiero dejar en claro primero si en realidad se acordase un nuevo monto aquí no tenemos la cuenta completa; primero habría que ver el presupuesto que por ahora están los \$4.000.000 cerrados y si el pide más de esa cantidad habría que hacer una modificación presupuestaria y esa presentarla al concejo y de ahí luego una nueva negociación que estime los \$4.300.000. Ahora en verdad, hay ciertas cosas que podría haber una diferencia lo que yo quiero señalar y con el respeto que siempre he mantenido, aquí se hizo un trabajo respecto del cual no existe ningún antecedente formal del municipio y menos de la dirección de salud para hacerlo, esto es solo una orden verbal y en verdad no existe ningún procedimiento como la ley lo exige en llegar a un acuerdo por los \$4.000.000 es sin reconocer de parte nuestra responsabilidad de los hechos en el fondo se pagan los \$4.000.000 para parar esta situación que podría terminar en una absolución es decir no pagar nada o bien podría terminar en una condena. Si logran demostrar que se tiene que pagar pero en concreto que en estos momentos solo hay \$4.000.000.

Sr. Claudio Rabanal: esta situación viene de la administración pasada \$300.000 no es una cantidad excesiva para dar solución a esto, se debe agilizar ya que el compromiso existe.

Sr. Jorge Aguilera: me adhiero a las palabras del colega Claudio es mejor pagar y así no estar en todos los Concejos con el mismo tema.

Sr. Eladio Cartes: la deuda venia de la administración pasada pero el acuerdo de pagar ya se tomó y hay que hacerlo más que nada.

Sr. Víctor Rabanal: este caso viene de la administración anterior y no se quiso asumir, todos tenemos el afán de pagar, ahora nosotros aprobamos los \$4.000.000, pero debemos ver si hay disponibilidad presupuestaria

Sr. Felipe Rebolledo: debería haber sido presentada la modificación ahora.

Sr. Mauricio Gallardo: la audiencia fue recién el viernes. La primera etapa de conciliación terminó y no hubo acuerdo pero se puede hacer una conciliación en la segunda etapa.

Sr. Modesto Sepúlveda: se va a estudiar y ver si hay disponibilidad en la cuenta de \$300.000

4.- ENTREGA DE NUEVAS MODIFICACIONES:

MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	M\$
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	456
115-03-01-003-999-000	OTROS	2,474
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	5,566
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62.5%	548
115-03-03-000-000-000	PART. EN IMPUESTO TERRITORIAL	50,386
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	32,686
	TOTAL	92,116

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	5,000	
215-21-02-000-000-000	SUELDO BASE PERSONAL A CONTRATA	2,000	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	7,265	
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4,000	
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,500	
215-22-04-000-000-000	MAT. DE USO O INSUMO CORRIENTE	501	
215-22-06-000-000-000	MANT. Y REPARACIONES	4,000	
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2,000	
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	30,000	
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	500	
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5,000	
215-22-12-000-000-000	OTROS GTOS. EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	1,350	-
215-24-01-007-013-000	VIVIENDAS SOCIALES (MODULOS HABITACIONALES)	1,500	-
215-24-01-008-009-000	BECAS MUNICIPALES	3,000	
215-24-01-999-003-000	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	500	
215-24-01-999-022-000	APORTES AL SERVICIO DE BIENESTAR	6,000	
215-24-03-080-001-000	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	500	
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1,500	
215-26-02-001-000-000	DEMANDAS LABORALES	15,000	
	TOTAL GASTOS	92,116	-
	SUMAS IGUALES	92,116	92,116

Sr. Jorge Aguilera: una consulta el aporte de \$1.500.000 que el municipio se comprometió con el joven de Nueva aldea y el Sr. del Huape aun no se ha realizado.

Sra. Gabriela Toledo: con el caso de Nueva Aldea ya se cumplió falta ver cómo hacerlo con el Sr. del Alto Huape ya que estamos trabajando en el tema administrativo.

5.- APROBACION DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE RANQUIL.

Srta. Juana Vergara: da a conocer las modificaciones del reglamento del servicio de Bienestar.

Sr. Felipe Rebolledo: somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N° 124: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal modificación al Reglamento del servicio de bienestar de la Municipalidad de Ránquil.

Se acuerda para el día jueves 30 de Noviembre reunión extraordinaria a las 15:30 horas para tratar Plan Comunal de Salud.

6.- PUNTOS VARIO O INICIDENTES.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- Recordar al Sr. Secretario Municipal que debe hacer entrega de las credenciales a los concejales y que no se entregan desde el inicio del periodo.

2.- Hay una reunión comprometida con vialidad con respecto a los pasos de cebras en Nueva Aldea.

3.- Necesito el informe de las comisión de salud que pedí hace varias sesiones atrás y que no se me ha sido entregado pero ahora las quiero actualizada al 27 de noviembre del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo: somete a votación ampliación y actualización de Informe solicitado al Departamento de Finanzas con respectos a las comisiones de servicios de los funcionarios:

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N° 125: se aprueba en forma unánime el Informe solicitado por el Concejal Víctor Rabanal.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Hace 2 meses que pedí el informe de los pagos de permisos que se realizan de los comerciantes a la Municipalidad en el día del pago.

Sr. Eladio Cartes:

1.- Señala que pidió un informe sobre el APR de zona de rezago de Batuco y no se le ha entregado.

2.- Ver el tema de camino, ya pasó el mal tiempo las máquinas no han salido a terreno. Los caminos están en muy mal estado.

3.- Solicito un informe porque necesito saber a dónde va a parar la plata que me descuentan de mi dieta mensual de concejal.

Sr. Leonardo Torres:

- 1.-** Solicito una investigación sumaria por la conducta del funcionario del Sr. Fernández para el concurso del vino.
- 2.-** Solicito una investigación sumaria del funcionario del Departamento Cementerio Sr. Julio Muñoz ya que le ha dicho a las personas que por mi culpa el no puede realizar trabajos particulares en el cementerio y que por culpa el cobro de los sitios es más alto y en reuniones de junta de vecinos ha mencionado que no me inviten.
- 3.-** Reiterar el tema de los caminos en están en muy malas condiciones hay caminos que hace años no se les pasa la máquina.
- 4.-** El Sr. alcalde se comprometió hace bastante tiempo en hacer una garita en Lomas Coloradas incluso ya se habían conseguido material viejo para hacerla pero el ofreció material nuevo y no ha llegado nada, el terreno ya está conseguido con un vecino donde van a instalar la garita.

Sr. Cristian Lavados: mañana se financia ese tema y en la semana se podrá licitar y se va a cubrir toda la comuna con garitas.

Sr. Leonardo Torres: ojalá se contemple una garita que está teniendo problemas en el sector vegas de Concha camino a la Obra.

Sr. Eladio Cartes: para aportar si llega a salir la maquina a terreno por favor que se comunique con los presidentes de juntas de vecinos ellos conocen bien su sector.

Sr. Jorge Aguilera:

- 1.-** Reiterar el tema de mata polvo.
- 2.-** La maquina municipal esta para caminos vecinales no públicos, se le pide permiso a vialidad cuando se le quiere pasar a caminos públicos ahora ahí en El Barco hay un camino por ambos lados de repente vemos la maquina ahí pero arriba hay 3 familias donde don Beto Mardonez al final hay 3 familias que la maquina tiene que pasar porque es camino vecinal que hay ahí.
- 3.-** Lo otro Sra. Gabriela yo lo dije el otro día que el comité de emergencia se preocupara de sus sectores viene el tiempo bueno y hay mucho pasto.

Sra. Gabriela Toledo: para su tranquilidad hoy tuvimos una reunión con el comité de emergencia para visualizar tareas preventivas en los sectores, se vio las ordenanzas, pero solo obliga limpiar solo en frente de sus casas.

Sr. Jorge Aguilera; se debe solicitar un permiso a contraloría para entrar a predios particulares con maquinaria municipal.

Sr. Eladio Cartes: los terrenos aledaños son los que tienen problemas y ahí sí que puede pasar la maquina municipal y esos son los trabajos que hay que hacer.

Sr. Modesto Sepúlveda: con respecto a la limpieza fiscal los vecinos no son responsable fuera de su cerco donde empieza la faja corresponde a vialidad y el uso de vehículos fiscales es sumamente delicado, la contraloría en estos casos es bastante celosa.

Sr. Felipe Rebolledo:

1. Hay una situación de cierta gravedad en el Sector Uvas Blancas, en el puente ferroviario, la junta de vecinos colocó un torniquete de fierro en el puente por ambos lados, que impide el paso de motos, coches, bicicletas, por ejemplo la funcionaria del CESFAM ella viaja en moto y no puede pasar, incluso hay un tema que está en fiscalía por agresión de un vecino.

Sr. Claudio Rabanal: ese terreno no es municipal.

Sr. Felipe Rebolledo: obviamente no es responsabilidad de nosotros sino de ferrocarriles pero tenemos que ver con la comunidad, el puente de Pueblo Viejo de ferrocarril también está en pésimo estado, muy peligroso, no hubiera estado así si la empresa lo hubiera intervenido, el municipio tiene que asumir liderazgo en el tema.

2.- Ver luminarias que están malas en sector Puente Amarillo, sede Manzanal son 5 iluminarias en mal estado.

Sr. Claudio Rabanal: hay un procedimiento que es traer el número del poste y presentarlo para llamar a la empresa.

Sr. Felipe rebolledo: hay uno o dos en la iglesia evangélica en la bajada de Pueblo Viejo donde vive Fernando Riffo y Viviana Gallardo, en Nueva Aldea y dos en Pueblo Viejo donde la Sra. Sofía Valenzuela y Arturo Rabanal.

Sr. Leonardo Torres: en sector Cementerio donde la Sra. Laura Valenzuela, en Vegas de Concha en la garita fuera Bajo Los Moras.

3.- ¿Qué pasa con los móviles que se usan los fines de semanas que quedan sin combustible? ¿Cómo opera el sistema para echarle bencina a esos vehículos?¿cómo se justifican?

Sr. Alejandro Valenzuela: la gente que los pide le echa combustible y paga los peajes.

Se cierra la sesión a las 19:00 horas.

SRA. GABRIELA TOLEDO ULLOA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)